Eusko Legebiltzarra - Parlamento Vasco - Sarrera/Entrada - 2022/05/02 - 11:59:55 - Zk./Núm.: 2742



EUSKO LEGEBILTZARRA PARLAMENTO VASCO



Dokumentu mota / Tipo de documento: APORTACIONES AL INFORME DE

PONENCIA

Nori zuzendua / Dirigido a: COMISIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO E

INNOVACIÓN

Proposatzailea / Proponente: GRAJALES, UNAI (EA-NV)

ALONSO, ALBERTO (ES-SV)

Data / Fecha: 2022.05.02

Espediente zenbakia / Número de expediente: 12\11\09\00\00004

Ekimenaren izenburua / Título de la iniciativa: Ponencia para el estudio de la descarbonización de la Comunidad Autónoma de Euskadi

ENMIENDA 1 ADICIÓN

Incluir en el comienzo:

Nuestro planeta se está calentando, provocando un cambio climático con graves consecuencias para nuestro medio ambiente, nuestra sociedad y nuestra economía. Hacer frente al cambio climático es un desafío urgente ya que está teniendo un impacto cada vez más severo en todos los medios y sectores, en los ecosistemas, la biodiversidad, las infraestructuras y los sistemas productivos, además de en nuestros sistemas de salud y alimentación.

Por ello, es preciso asumir el compromiso de lucha contra el cambio climático, en la que será de vital importancia la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero, proceso para el cual es preciso una firme apuesta, tanto pública como privada, por un proceso de descarbonización de nuestra economía.

ENMIENDA 2 MODIFICACIÓN

Primer párrafo.

Sustituir "bajas" por "la menor cantidad posible de"





ENMIENDA 3 MODIFICACIÓN

Primer párrafo.

Se trata de electrificar la economía en base a energías alternativas limpias que emitan únicamente lo que el planeta puede absorber [incluir: así como apostar por otras fuentes de energía alternativas, como el hidrógeno, en aquellos casos que la electrificación no aporte las soluciones necesarias con efectividad y de manera competitiva]. Junto a la inversión en renovables [Incluir: y otras fuentes de energía no contaminantes], será necesaria también la inversión en eficiencia y ahorro energético.

ENMIENDA 4 MODIFICACION

Segundo párrafo.

La descarbonización de la economía, además, es una gran oportunidad para crear riqueza, generar empleo, [incluir: mejorar la salud de las personas] y la calidad del aire.

ENMIENDA 5 MODIFICACIÓN

Cuarto párrafo.

Esta mayor ambición climática se ha ratificado ya en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética aprobada por el Congreso [Incluir: de los Diputados], y se ratificará en la ley en la que trabaja el Ejecutivo Vasco...

ENMIENDA 6 MODIFICACIÓN

Sexto párrafo.

Tenemos claro que la descarbonización es el objetivo final. Tenemos que transitar hacia un modelo económico de cero emisiones de carbono [Incluir: que sea capaz de generar únicamente lo que el planeta puede absorber]. El reto es enorme pero ineludible si queremos dejar a las futuras generaciones un mundo habitable.

ENMIENDA 7 MODIFICACION

Los retos de la descarbonización

Primer párrafo.

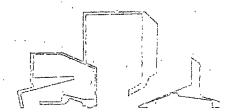
La descarbonización de la industria y del sector del transporte supone un refo [Incluir: global] mayúsculo [eliminar: para el País Vasco] [Incluir: al que, desde Euskadi, también debemos enfrentarnos].

ENMIENDA 8 MODIFICACION

Los retos de la descarbonización

Primer párrafo.

Sin embargo, la capacidad de penetración de las energías renovables es limitada en el País Vasco, debido a factores orográficos y a la existencia de recursos meteorológicos limitados (viento y radiación solar). [Insertar: también hay que tener en cuenta la tradicional concienciación medioambiental que ha caracterizado a la sociedad vasca, lo que en algunas ocasiones ha supuesto una mayor exigencia en el desarrollo de los proyectos de implantación de energías renovables].





ENMIENDA 9 MODIFICACION

Los retos de la descarbonización

Séptimo párrafo.

[Eliminar: Ante la posibilidad de que no se alcancen en Euskadi los objetivos medioambientales fijados en el horizonte 2030] [Incluir: De forma paralela, y ante la complejidad para alcanzar los objetivos medioambientales fijados en el Horizonte 2030], parece también necesario explorar la viabilidad del cumplimiento de otras alternativas, como el refuerzo de las interconexiones energéticas o la utilización de sumideros de carbono y la flexibilidad que podrían ofrecer los mecanismos de compensación previstos en el Acuerdo de París.

ENMIENDA 10 MODIFICACIÓN

Reto tecnológico e industrial

Primer párrafo

En paralelo al reto medioambiental, Euskadi deberá desplegar una política tecnológica e industrial que, partiendo de las fortalezas de la economía vasca, permita explotar las oportunidades económicas, tanto en términos del desarrollo de fuentes de competitividad sostenible en distintos ámbitos de la economía como en la creación de empleo [Incluir: de calidad y estable] o en la contribución a un mayor bienestar de la ciudadanía.

ENMIENDA 11 MODIFICACION

Reto de la gobernanza

Segundo párrafo

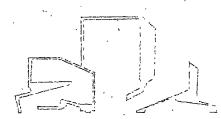
Conseguir el apoyo y el compromiso de la sociedad y de los agentes económicos e institucionales con el proceso de transición energética es imprescindible para que el proceso sea exitoso, ya que será necesario un cambio profundo en los comportamientos de todos los agentes económicos, [Incluir: así como de las pautas de consumo en general], y tendrá impactos asimétricos entre sectores económicos (y dentro de los mismos sectores) y entre segmentos de la población.

ENMIENDA 12 MODIFICACION

Reto de la gobernanza

Cuarto párrafo.

Las medidas de mayor impacto deberán adoptarse cuanto antes para favorecer una transición gradual hacia el nuevo sistema energético que permita a los agentes económicos [Incluir: y a la sociedad en su conjunto], llevar a cabo con el mínimo coste los cambios necesarios para seguir siendo competitivos.





ENMIENDA 13 MODIFICACION

Reto de la gobernanza

Quinto párrafo.

Debe alcanzarse un alto grado de coordinación e interacción entre política energética, política industrial, [Incluir: políticas sociales] y política medioambiental, ya que la transformación que sufrirá el tejido productivo de Euskadi en los próximos años definirá las bases de la competitividad de la economía vasca durante las próximas décadas.

ENMIENDA 14 MODIFICACIÓN

Las oportunidades de descarbonización en Euskadi

Primer párrafo.

Y eso será un elemento básico de competitividad de nuestra industria [Incluir: y de mejora para nuestra economía en general].

ENMIENDA 15 MODIFICACION

Las oportunidades de descarbonización en Euskadi

Quinto párrafo.

Así lo ponen de manifiesto estudios que se han hecho en Europa y que demuestran que somos el territorio, quizá, mejor posicionada en el Estado español y uno de los mejores posicionados en Europa para aprovechar con éxito las oportunidades industriales, [Incluir: económicas y sociales] que ofrecen la transición energética y la lucha contra el cambio climático.

ENMIENDA 16 MODIFICACION

Ruta para la descarbonización en Euskadi

Sexto párrafo.

De ahí, la importancia de disminuir los consumos tanto en la industria como en los hogares desarrollando nuevos modos, formas de reutilización [incluir: modificando los hábitos de consumo] e incentivos que nos conduzcan a un uso y consumo más racional y eficiente.

ENMIENDA 17. MODIFICACION

Sector energético, causa y solución

Primer párrafo

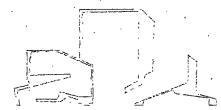
El sector energético es la principal causa y también, probablemente, [incluir: uno de los factores más importantes en la búsqueda de] la solución al problema del cambio climático.

ENMIENDA 18 MODIFICACION

Resumen final

Primer párrafo

Por todo lo anteriormente expuesto, hay que [incluir: es urgente] actuar ya centrándonos en sectores y tecnologías de futuro, y cuanto antes se actúe mayores serán los beneficios económicos [incluir: sociales] y ambientales. Necesitamos planes de descarbonización, plánes industriales ambiciosos y sostenibles y





políticas que orienten la economía en esta dirección, ya que no hay economía sostenible sin un medio ambiente sostenible.

FA-NV

